



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Gerencia
Servicio de Acción Social
Pabellón de Gobierno
C/ Isaac Peral s/n
Tfno.: 91 394 10 20
Fax: 91 394 11 76
<https://www.ucm.es/accion-social>

SOLICITUD PARA LA CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS PARA EL AÑO 2020

I. DATOS DEL SOLICITANTE A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Apellidos:

Nombre:

NIF:

Tfno:

Dirección:

e-mail:

Localidad:

Provincia:

CP:

II. DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO

Centro/Servicio:

Departamento/Sección:

Tfno.:

Cuerpo/Escala/Grupo Laboral:

Tipo de jornada/Dedicación: Completa

Parcial

Reducción de jornada

Tipo de personal: PDI

PAS Funcionario

PAS Laboral

Personal Docente e Investigador:

Personal de Administración y Servicios:

Funcionario de carrera

Funcionario de carrera

Contratado indefinido

Funcionario interino

Funcionario interino

Laboral fijo

Laboral temporal

III. DATOS DEL PRÉSTAMO QUE SOLICITA

Motivo del préstamo:

Cantidad que solicita (en cifra):

Euros

Plazo de reintegro:

12 meses

24 meses

36 meses

48 meses

60 meses

Documentación acreditativa que adjunta a la solicitud:

Factura o presupuesto

Nota: Esta solicitud estará condicionada a lo dispuesto en el Reglamento de Préstamos para el personal de la UCM, aprobado en el Consejo de Gobierno de esta Universidad en su reunión celebrada el día 16 de noviembre de 2007

Madrid, a

de

de 2020

Firma del solicitante:

SR. GERENTE DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Información básica sobre protección de datos del tratamiento: Servicio de Acción Social

Responsable: Vicerrectorado de Política Económica

Finalidad: Ayudas y actividades de Acción Social

Legitimación: Consentimiento de solicitantes

Destinatarios: No se cederán datos, salvo obligación legal

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, explicados en la información adicional

Información adicional: Puede consultarla con detalle en nuestra página web: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2018-03-01-InfoAdicAccion-Social.pdf>

He leído la política de privacidad y otorgo el consentimiento

Para cualquier aclaración: teléfono 91 394 10 20 / correo electrónico: acsocial@ucm.es (Asunto: Préstamos UCM)

Plazo máximo de solicitud: último día hábil de marzo, junio y septiembre, y día 6 de noviembre de 2020 inclusive.